



MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCON, 23 FEB 2017

DECRETO ALCALDICO N° 487

TENIENDO PRESENTE: La Solicitud de Convenio de Pago N°5 año 2017, Presentada por la Sra. ADELA MENA VALENZUELA, Cédula de Identidad N°5.105.028-2, con domicilio en Población El Carmen N°102, para pagar deuda por concepto de Patente Comercial Rol N°228599, desde el 1er. semestre del año 2013 al 2° semestre del año 2016.

VISTOS: las Disposiciones Transitorias de la Ley N° 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 19.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Convenio de Pago N°05 año 2017, por concepto de Patente Comercial, efectuado entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCON** y la **Sra. ADELA MENA VALENZUELA**, Cedula de Identidad ... domiciliada en Población El Carmen N°102, de esta comuna, para pagar deuda por concepto de Patente Comercial Rol N°228599, desde el 1er. semestre del año 2013 al 2° semestre del año 2016.

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


JOANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/CVG/rqn.-
DISTRIBUCION

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Departamento de Control		
Objetado	Observa	Responde
		3